

CONFIDENCIAL

ESTUDIO VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL "EVIP"			
Documento No. 220224-007			
Empresa requeriente: NESTLE	Fecha de solicitud: 24/02/2022		
Empresa solicitante: ABRILTRANS	Válido hasta: 24/08/2022		
Uso exclusivo para la empresa requeriente a quien va dirigido el presente			
Selección: <input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento: <input type="checkbox"/>		

		Nombres Completos: ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID Cargo al que aspira: Conductor Edad: 25 Cédula de Identidad: 1726019084 Números de Contacto: 0997983987 Fecha de Verificación: 25/02/2022		
		Estado Civil: Casado	e-Mail: -----	
INFORMACIÓN PERSONAL				
DETALLE DE VERIFICACIÓN		ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
1.	Datos de identidad	✓	Correcto.	Ninguno.
INFORMACIÓN LEGAL				
DETALLE DE VERIFICACIÓN		ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
2.	Información Judicial y Ant. Penales	✓	Registra una denuncia como víctima por robo y una denuncia como sospechoso por daños materiales.	Consultar.
3.	Sentencias	✓	No registra.	Ninguno.
4.	Verificación Sistema único Pensiones Alim.	✓	Registra una pensión alimenticia con un valor pendiente.	Consultar.
5.	Agencia Nacional de Tránsito- Puntos	✓	Registra licencia tipo E, con 30 puntos, registra un valor pendiente de \$106,40.	Consultar.
ESTUDIOS, TRABAJOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA				
DETALLE DE VERIFICACIÓN		ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
6.	Información crediticia - Buró de Crédito	✓	791 puntos, lo cual representa que ha mantenido pagos impuntuales en el sector financiero comercial.	Consultar.
DOMICILIO, ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR				
DETALLE DE VERIFICACIÓN		ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
7.	Verificación domiciliaria	✓	Correcto.	Ninguna

Estatus (Escala de Valoración)**VERDE CONFIRMACIÓN AL 100%****AMARILLO CONFIRMACIÓN CON OBSERVACIONES****ROJO CONFIRMACIÓN NO CONCUERDA CON DATOS PROPORCIONADOS****CONCLUSIÓN**

LA INFORMACIÓN HA SIDO VERIFICADA:

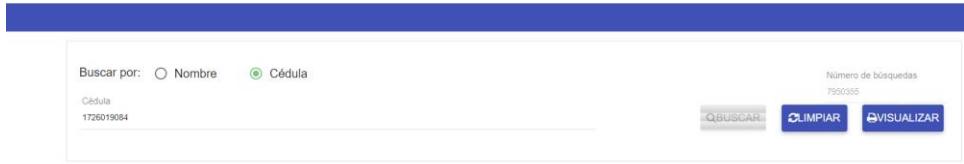
1. EN INFORMACIÓN JUDICIAL Y ANT. PENALES REGISTRA UNA DENUNCIA EN UN ESTADO DE VÍCTIMA POR ROBO Y OTRA DENUNCIA COMO SOSPECHOSO POR DAÑOS MATERIALES.
2. EN LAS PENSIONES ALIMENTICIAS REGISTRA UN VALOR PENDIENTE DE \$307,33.
3. EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO REGISTRA LICENCIA TIPO E CON 30 PUNTOS, REGISTRA UN VALOR PENDIENTE DE \$106,40.
4. EN EL BURÓ DE CRÉDITO TIENE 791 PUNTOS, LO CUAL REPRESENTA QUE HA MANTENIDO PAGOS IMPUNTUALES EN SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL SECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL, ACTUALMENTE REGISTRA UN CRÉDITO FINANCIERO CON UNA DEUDA DE \$11.266,57 Y UN CRÉDITO COMERCIAL CON UNA DEUDA DE \$31,00.

EN BASE A ELLO SEGUIR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

1. Datos de identidad**INFORMACIÓN PERSONAL**

FICHA No.	25294521
Cedula	1726019084
Nombre	ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID
Género	ND
Condición Ciudadano	CIUDADANO
Fecha Expedición	11/02/2020
Fecha Nacimiento	13/05/1996
Lugar Nacimiento	PICHINCHA/MEJIA/MANUEL CORNEJO ASTORGA (TANDAPI)
Nacionalidad	ECUATORIANA
Estado Civil	CASADO
Cónyuge	MECIAS GARCIA NATHALY ESTEFANIA
Domicilio	ND
Padre	ABRIL LOPEZ JAIME OLMEDO
Madre	MOYA RODRIGUEZ MARIA ETELVINA
Fecha Defunción	ND

2. Información judicial y antecedentes penales

INFORMACIÓN LEGAL	
Antecedentes personales	<p>NO REGISTRA.</p> <p style="text-align: center;">  REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO </p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Fecha de Emisión: 25 de FEBRERO del 2022</p> <p>Número de Certificado: 202200042714246P</p> <p>Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD</p> <p>No. de Identificación: 1726019084</p> <p>Apellidos y Nombres: ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID</p> <p>Registra Antecedentes: NO</p> <p>El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Válido hasta el 26 de MAYO del 2022 </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  Documento firmado electrónicamente </div> </div> <p>Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio de Gobierno https://www.ministeriodegobierno.gob.ec</p> </div>
Antecedentes judiciales	<p>NO REGISTRA CAUSAS como demandado/procesado.</p> <p></p> <p></p> <p>INFORMACIÓN</p> <p>Fecha de Impresión: 25/02/2022 17:48:10</p> <p>Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:</p> <p>Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: 1726019084</p> <p style="text-align: right;">Consejo de la Judicatura</p>

CONFIDENCIAL

Denuncias registradas en la fiscalía general del estado

REGISTRA denuncias en un estado de víctima por ROBO y otra denuncia en un estado de sospechoso por DAÑOS MATERIALES.

NOTICIA DEL DELITO Nro. 230101816090144



LUGAR	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO	FECHA	2016-09-07
HORA	11:27:11	DIGITADOR	ALAVA PARRAGA FREDDY ROLANDO
ESTADO:		Nro. OFICIO:	2016-06377-PJ-STO.DGO -PARTE POLICIAL
DELITO:	ROBO(3596)		
UNIDAD:	FISCALIA DE SOLUCIONES RAPIDAS - UNICA - SANTO DOMINGO - Dir. Av Quito 1242 entre Pallatanga y Rio Chimbo - Telf:		
			FISCALIA: FISCALIA 2 PARTE POLICIAL
			Este es mi caso

SUJETOS

CEDULA 1760010970001 0000000000 1726019084	NOMBRES COMPLETOS FISCALIA GENERAL DEL ESTADO POR IDENTIFICAR ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID	ESTADO DENUNCIANTE SOSPECHOSO NO RECONOCIDO VICTIMA
---	--	---

VEHICULOS

MARCA SUZUKI	MODELO NA	PLACA HB308T
-----------------	--------------	-----------------

NOTICIA DEL DELITO Nro. 230101820110106



LUGAR	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO	FECHA	2020-11-08
HORA	16:27:47	DIGITADOR	BAQUE CORDOVA KELVIN ROBERTO
ESTADO:		Nro. OFICIO:	OFICIO N - 2020-23-F-296-ACT-SD-PARTE POLICIAL - TRANSITO - NO FLAGRANTE
DELITO:	DAÑOS MATERIALES(3164)		
UNIDAD:	FISCALIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO - UNICA - SANTO DOMINGO - Dir. Av.Quito 1242 entre Pallatanga y Rio Chimbo - Telf:		
			FISCALIA: FISCALIA 1 PARTE POLICIAL - TRANSITO - NO FLAGRANTE
			Este es mi caso

SUJETOS

CEDULA 1760010970001 1726019084 0200694156	NOMBRES COMPLETOS FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID CHAMAZA GUAMARICA GONZALO AGNELIO	ESTADO DENUNCIANTE SOSPECHOSO VICTIMA
---	--	--

VEHICULOS

MARCA HINO	MODELO NA	PLACA TBW0800
---------------	--------------	------------------

Búsqueda de Actos Administrativos



Ingrese la información relacionada para procesar la búsqueda

1726019084

Ingrese el criterio de Búsqueda:
Nombres y Apellidos, apellido1 apellido2 nombre1 nombre2 (Uno ó varios ó parte de ellos)
Cédula ó RUC: 1234567890 (10 dígitos)
Actuación Administrativa: 11-aa ó 11aa ó 11AA ó 11-AA

[Limpiar Campo](#) [Limpiar Pantalla](#) [Buscar Acto Administrativo](#)

No existen coincidencias para los criterios ingresados

3. Sentencias

SENTENCIAS POR JUZGADOS ESPECIALIZADOS	
Sentencias emitidas por todas las salas especializadas	<p><u>NO REGISTRA</u> sentencias.</p> <p>BÚSQUEDA DE AUTOS Y SENTENCIAS EMITIDOS POR TODAS LAS SALAS ESPECIALIZADAS</p> <p>Si usted desea realizar una consulta de algún tema en particular en alguna sentencia o auto resolutivo emitido por la sala especializada, por favor ingrese cualquier texto que pudiese estar contenido en la mencionada providencia, por ejemplo: punto de derecho, nombres de actores procesales, fecha de resolución, tipo de acción o delito, etc.... Su búsqueda resultará más efectiva, si ingresa la mayor cantidad de datos de la causa a ser consultada.</p>  <p>Aproximadamente 2 resultados (0.24 segundos) Ordenar por: Relevance ▾</p>

4. Certificación de pensiones alimenticias

SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS																																																	
Registro de valores	<p><u>REGISTRA UNA PENSIONES ALIMENTICIAS CON UN VALOR PENDIENTE DE \$307,33.</u></p>  <p>MOVIMIENTOS PENDIENTES</p> <p>Considerese que al valor de la pensión alimenticia, debe añadir USD. 0.05 a partir del 14 de junio de 2018 por la transferencia interbancaria y USD 0.39 por costos de recaudación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR DE DEUDA</th> <th>ESTADO</th> <th>FECHA DE DEUDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE ADICIONAL</td> <td>\$100.00</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/12/2021</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE INTERÉS</td> <td>\$1.84</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/12/2021</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2022</td> <td>ENERO PENSIÓN</td> <td>\$101.94</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/01/2022</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2022</td> <td>ENERO INTERÉS</td> <td>\$1.16</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/01/2022</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2022</td> <td>FEBRERO PENSIÓN</td> <td>\$101.94</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/02/2022</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2022</td> <td>FEBRERO INTERÉS</td> <td>\$0.45</td> <td>PENDIENTE</td> <td>01/02/2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>307.33</td> <td>ESTADO</td> <td>FECHA DEUDA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Numero de pensiones pendientes: 3 Numero de otras deudas pendientes: 0 Subtotal pensiones: \$303.88 Subtotal intereses: \$3.45 Total pensiones más intereses: \$307.33 Total otras deudas: \$0.00 TOTAL PENDIENTE: \$307.33</p> <p>Cerrar</p>	AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR DE DEUDA	ESTADO	FECHA DE DEUDA	1	2021	DICIEMBRE ADICIONAL	\$100.00	PENDIENTE	01/12/2021	2	2021	DICIEMBRE INTERÉS	\$1.84	PENDIENTE	01/12/2021	3	2022	ENERO PENSIÓN	\$101.94	PENDIENTE	01/01/2022	4	2022	ENERO INTERÉS	\$1.16	PENDIENTE	01/01/2022	5	2022	FEBRERO PENSIÓN	\$101.94	PENDIENTE	01/02/2022	6	2022	FEBRERO INTERÉS	\$0.45	PENDIENTE	01/02/2022				307.33	ESTADO	FECHA DEUDA
AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR DE DEUDA	ESTADO	FECHA DE DEUDA																																												
1	2021	DICIEMBRE ADICIONAL	\$100.00	PENDIENTE	01/12/2021																																												
2	2021	DICIEMBRE INTERÉS	\$1.84	PENDIENTE	01/12/2021																																												
3	2022	ENERO PENSIÓN	\$101.94	PENDIENTE	01/01/2022																																												
4	2022	ENERO INTERÉS	\$1.16	PENDIENTE	01/01/2022																																												
5	2022	FEBRERO PENSIÓN	\$101.94	PENDIENTE	01/02/2022																																												
6	2022	FEBRERO INTERÉS	\$0.45	PENDIENTE	01/02/2022																																												
			307.33	ESTADO	FECHA DEUDA																																												

5. Verificación en la Agencia Nacional de Tránsito

TIPO DE LICENCIA	Registra licencia tipo E
PUNTOS	30 puntos
VALIDEZ	E/ 28-04-2026
VALORES PENDIENTES	Registra un valor pendiente de \$106,40

ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID Puntos: 30

CED - 1726019084
LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 29-04-2021 - 28-04-2026
LICENCIA TIPO: C / VALIDEZ: 21-01-2016 - 19-01-2021

Valor Pendiente: \$ 0,00	Valor Convenio: \$ 0,00	Intereses Pendiente: \$ 0,00	Total remisión: \$ 0,00	ANT: 0,00
				OTROS: 106,40
				TOTAL: \$ 106,40

Pendientes (2) En Impugnación (0) Anuladas (2) Pagadas (9) En Convenio (0)

Citaciones

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisióñ	Fecha Notificacióñ	Punto:	Sancióñ	Multa	Remisión	Total a Paga	Artículo/Literal	Bq	Det
1	SNM-GAD SANTO DOMINGO	SFCD-ACT0170-00002	GLM0553	09-11-2021 09:07	09-11-2021 09:07	0	\$60,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60,00	Art. 390 - Lit. 03. COND. SENTIDO CONTRARIO A LA VÍA NORMAL DE CIRCULACIÓN	S	
2	ATM-AUTORIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL (GUAYAQUIL)	1007000764	-	21-07-2021 16:05	21-07-2021 16:04	3	\$40,00	\$ 6,40	\$ 0,00	\$ 46,40	ART. 391 LIT. 12. USAR CEL. MIENTRAS CONDUCE/NO UTILIC DISP.HOM	N	

Página 1 de 1
50
Mostrando 1 - 2 de 2

6. Información crediticia

BURÓ DE CRÉDITO

ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID CI: 1726019084
Indicadores Clave
INDICADOR DE RIESGO
Indicador de Riesgo <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> <div style="text-align: center;"> 18.4% <small>Las personas con un Score entre 788 y 868 tienen una probabilidad de 18.4% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano</small> </div> <div style="text-align: center;"> 40% <small>El 40% de las personas en el Sistema Crediticio Ecuatoriano tienen un Score menor que el de la persona consultada</small> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <small>Las variables Score se construyen con información histórica desde febrero 2019 a enero 2022. Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito</small> </div> </div>
<small>Puntaje Calculado al 25/02/2022</small>
<small>El Puntaje es un valor que puede variar entre 1 y 999. A mayor puntaje menor es el riesgo.</small>

CONFIDENCIAL

Deuda reportada por el Sistema Financiero a enero 2022

Institución	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Cupo / Monto Original	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Total Vencer	NDI	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Cuota Mensual
PICHINCHA	31/01/2022	TITULAR	Tarjeta	6.000,00	01/06/2021	01/01/2024	5.148,43	0,00	0,00	0,00	0,00	5.148,43	351,42
PICHINCHA	31/01/2022	TITULAR	Consumo	5.000,00	30/09/2019	10/10/2023	2.835,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.835,75	156,64
PRODUBANCO	31/01/2022	TITULAR	Tarjeta	4.738,00	17/02/2021	28/02/2025	2.729,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2.729,17	297,49
PICHINCHA	31/01/2022	TITULAR	Consumo	2.700,00	06/05/2019	20/05/2022	553,22	0,00	0,00	0,00	0,00	553,22	143,15

CENTRAL DE SICOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SB)

Institución	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Cupo / Monto Original	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Total Vencer	NDI	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Cuota Mensual
CONECEL	31/12/2021	TITULAR	Consumo	0,00	01/02/2017	01/01/2022	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,00	31,00

Detalle distribución de endeudamiento a enero 2022

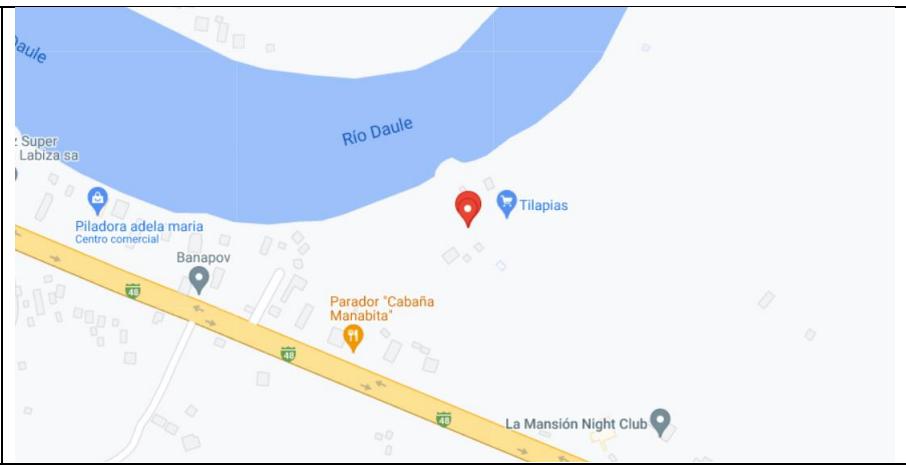
Data Consolidada			Data SB			Data SEPS			Data SICOM			
Fecha Corte	Institución	Tipo Crédito	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Titular	Garante	Codeudor	Tarjeta Crédito	Ac. Conc.	Detalle	Opcion
* Dicembre 2021	Sector Comercial (SICOM)		31,00	0,00	0,00	31,00	0,00	0,00	0,00			CONS
Enero 2022	Sistema Financiero Regulado SB		11.266,57	0,00	0,00	3.388,97	0,00	0,00	7.877,60			CONS

* Ultima fecha en la que reportó la institución

El Score crediticio es medido de 1 a 999 puntos siendo que, los puntajes presentados sobre los 870 puntos es para aquellos sujetos que presentan historial de pagos puntuales; el señor **ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID tiene 791 PUNTOS**, lo cual representa que ha mantenido pagos IMPUNTUALES en sus obligaciones adquiridas en el Sector Financiero y Comercial, actualmente registra un crédito financiero con una deuda de \$11.266,57 y un crédito comercial con una deuda de \$31,00.

7. Verificación domiciliaria

INFORMACIÓN DE LA VISITA			
Provincia	Guayas	Realizado por	GC
Cantón/Parroquia /Barrio/Sector	Guayaquil/Tandapi	Fecha de la visita	25/02/2022
Dirección	Puente Lucía vía Daule. Entrando por la ferretería Quito.		
GEO-REFERENCIACIÓN DE LA VIVIENDA			

Mapa de ubicación**CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Tipo bien inmueble	Casa <input checked="" type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Habitación <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>
Tipo de posesión	Propio <input checked="" type="checkbox"/> Arrendado <input type="checkbox"/> Comodato <input type="checkbox"/> Consecución <input type="checkbox"/>
Tiempo de residencia	1 año

Fotografía del exterior de la vivienda

A. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO - EMPRESA Y USUARIO

INSTITUCIÓN DEL SISTEMA O NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	CIIU	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA	NÚMERO DE ARCHIVO
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.	2390050170001		SERVICIO MEDICO DE EMPRESA	1726019084	1726019084
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	CARGO / OCUPACIÓN
ABRIL	MOYA	CRISTIAN	DAVID	M	CONDUCTOR

B. DATOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: **2022 8 16**
 aaaa mm dd

EVALUACIÓN: INGRESO PERIÓDICO REINTEGRO SALIDA

C. CONCEPTO PARA APTITUD LABORAL

Después de la valoración médica ocupacional se certifica que la persona en mención, es calificada como:

APTO	<input checked="" type="checkbox"/>	APTO EN OBSERVACIÓN	<input type="checkbox"/>	APTO CON LIMITACIONES	<input type="checkbox"/>	NO APTO	<input type="checkbox"/>
------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	---------	--------------------------

DETALLE DE OBSERVACIONES:

D. CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO

Después de la valoración médica ocupacional se certifica las condiciones de salud al momento del retiro:	SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO	
--	---------------	--	------------------	--

OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO:

E. RECOMENDACIONES

PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MINUTOS

CUMPLIR CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

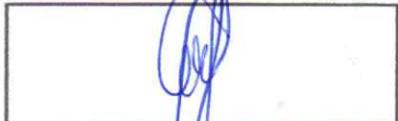
EJERCICIO CARDIOVASCULAR MINIMO 3 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS

Con este documento certifico que el trabajador se ha sometido a la evaluación médica requerida para (el ingreso /la ejecución/ el reintegro y retiro) al puesto laboral y se ha informado sobre los riesgos relacionados con el trabajo emitiendo recomendaciones relacionadas con su estado de salud.

La presente certificación se expide con base en la historia ocupacional del usuario (a), la cual tiene carácter de confidencial.

F. DATOS DEL PROFESIONAL DE SALUD

NOMBRE Y APELLIDO	DRA. LUZ DARY RUALES TELF. 0995013775	CÓDIGO	L:37 F:135 N:404	FIRMA Y SELLO	<i>Dra Ruales Luisa Luz Dary MEDICO OCUPACIONAL L:37 F:135 N: 404</i>
-------------------	---------------------------------------	--------	------------------	---------------	---





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

agosto 15 del 2022 16:16

ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

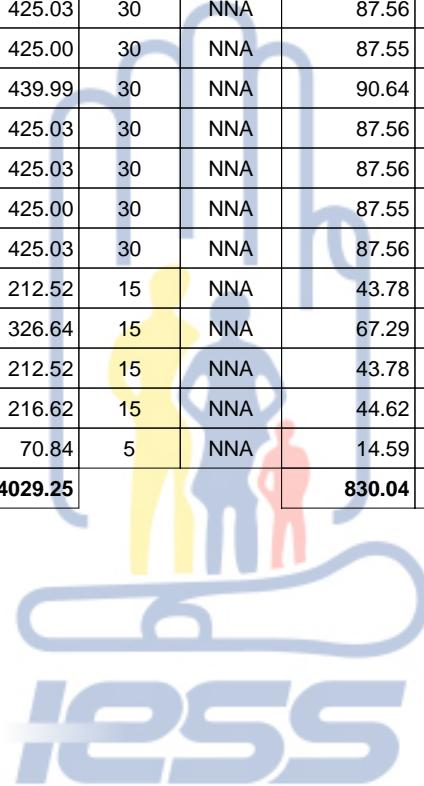
DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000159805699

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2022-08-15
No. RUC / REGISTRO:	2390050170001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-08-15
Nombre / Razón Social / Organización:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A. - COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.		
Periodo de Pago:	2022 - 07		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 7	06	1726019084	ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1803598133	ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO	425.00	30	NNA	87.55	0.00
2022 - 7	06	1724600125	ABRIL MOYA JAIME ISRAEL	439.99	30	NNA	90.64	0.00
2022 - 7	06	1722512124	ABRIL MOYA JUAN CARLOS	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1716325822	ABRIL MOYA LUIS MARCELO	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1718998683	SANDOVAL CARLOSAMA IRALDA ELIZABETH	425.00	30	NNA	87.55	0.00
2022 - 7	06	0500913173	TAPIA BUSTILLOS VICTOR RODRIGO	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	16	1719901926	ABRIL MOYA MILTON ALFREDO	212.52	15	NNA	43.78	9.37
2022 - 7	16	1725870057	ABRIL MOYA STALIN DAVID	326.64	15	NNA	67.29	14.40
2022 - 7	16	2350864985	ABRIL SANDOVAL MARCELO ISMAEL	212.52	15	NNA	43.78	9.37
2022 - 7	16	1728075506	LOPEZ RIVERA JENNIFER FERNANDA	216.62	15	NNA	44.62	9.55
2022 - 7	16	1720714904	SANDOVAL CARLOSAMA JORGE ALFREDO	70.84	5	NNA	14.59	15.62
				4029.25			830.04	58.31



Valor	870.35
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	58.31
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	870.35
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	928.66

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

agosto 15 del 2022 16:15

ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000040211090

Concepto:	CTAXPAG A SP(PAG.DIV.PRESTAMOS) - ,	Emitido en:	2022-08-12
No. RUC / REGISTRO:	2390050170001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-09-15
Nombre / Razón Social / Organización:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A. - COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.		
Periodo de Pago:	2022 - 08		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	73.19
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	73.19
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	73.19

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



Escuela de Conducción **RIGHT WAY** No Profesional



Santo Domingo, 2 de Agosto 2022

Confiere el siguiente

CERTIFICADO

AL CONDUCTOR DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS
"ABRILTRANS S.A" con Resolución N° 004-CJ-023-2019-UASTD

Abril Moya Cristian David

Con Cédula de Identidad N° 1726019084, quien realizó la capacitación de "Conducción Segura" con una duración de 10 horas online, realizado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados desde el 25 al 29 de Julio del 2022.



DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Johnny Saltos
Director General



16/06/2022

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En conformidad a lo que establece la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A. ubicada en la provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS en la dirección Cristo vive calle B y pasaje 1

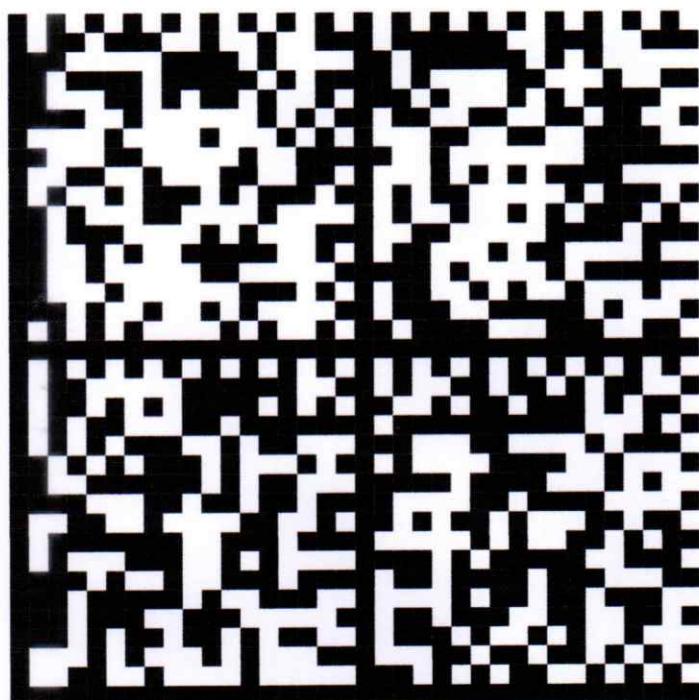
* Nota: En caso de que su organización supere los diez (10) trabajadores, deberá elaborar un Reglamento de Higiene y Seguridad según lo estipulado en el Código de Trabajo en su artículo 434; "...En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años..."



Mgs. María Cecilia Peña Paz
Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El Ministerio del Trabajo ha aprobado el Plan de prevención de riesgos laborales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A., el cual se encuentra disponible para su descarga en el siguiente código QR.



Fecha	Lunes 20 de Junio de 2022
Fecha Caducidad:	Martes 20 de Junio de 2023
Código Plan de Prevención de Riesgos Laborales:	PPR_SS2022214767
Razón social:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A.
RUC:	2390050170001
Nombre archivo:	PLAN INTEGRAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES 2022.pdf



ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA DE VIGENCIA

30-12-2022

AREA RESPONSABLE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PERSONA RESPONSABLE: ING. ANGELICA BARRENO MG.

NOMBRE DEL CURSO	LUGAR	FECHA	DURACIÓN
Prevención de Riesgos Laborales, tipos de riesgos, Riesgos Antrópicos y Brigadas	EMPRESA:		1 HORA
INSTRUCTOR	FORMACIÓN	NÚMERO REGISTRO MRL	FIRMA
ING. ANGELICA BARRENO MG.	MAGISTER SSO	B	ANGELICA MARIA BARRENO VILLACIS <small>Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA BARRENO VILLACIS. Identidad de reconocimiento (ID): certCredibility DATA S.A. I., ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. Número de documento: 00221172515. Fecha: 2022-06-13 16:08:44 -0500</small>
PARTICIPANTES	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1. Stalin Abril	Chofer	1725870057	
2. Cristian Abril	Chofer	1726019084	
3. Jaime Abril	Chofer	172460012-5	
4. Alfredo Sandoval	Chofer	1720714904	
5. Marcelo Saramillo	Chofer	2100126537	
6. Victor Tapia	Chofer	0506913173	
7. Milton Abril	Chofer	1719901926	
8. Marcelo Abril	Chofer	1716325822	
9. Marcelo I. Abril	Chofer	2330864985	
10. Elizabeth Sandoval	Chofer	1718992683	
11.			
12.			
13.			
14.			

NOMBRE EVALUADOR DEL CURSO	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
ING. ANGELICA BARRENO MG.	8:00 A.M	12:00 AM.



Ministerio del Trabajo

REGISTRO DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

Fecha de Registro 16/06/2022

En cumplimiento con la Normativa Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo, la EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A., ha registrado a BARRENO VILLACIS ANGELICA MARIA, con el número de cédula 0502341803, MAGISTER EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL como Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo.



Nombre:
ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

1803598133



Nombre:
BARRENO VILLACIS ANGELICA
MARIA
0502341803



14. Autorización No.
15. SINDICATO JESÚS DEL

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Birth
- 4a. Válido desde / Valid from
- 4b. Válido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Teléfono / Phone
7. Restricción / Restriction
8. Licencia # / ID Card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
12. Válido hasta / Valid until
13. Obs. / Other
14. Organismo emisor / Orgánico emisor
15. Escuela / School

Jesús del

FIRMA AUTORIZADA

	10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
B	01 29-ABR-21	28-ABR-26	PARTICULAR	
C1	*****	*****	*****	ESTATAL
C2	22-EMB-16	19-EMB-21	*****	COMERCIAL
D	*****	*****	*****	RES-TURISMO
E	*****	*****	*****	PASAJEROS
E1	*****	*****	*****	ESPECIALES
F	27-ABR-21	26-ABR-26	*****	PERIODICO
G	*****	*****	*****	DISCURAC.
	000004834	1031-21-02-03-000		AGRO-ECAN

49597786

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO INDEFINIDO

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, a los 1 días del mes de FEBRERO del año 2021, comparecen, por una parte el Sr(a) ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO representante legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A. con ruc 2390050170001, en calidad de EMPLEADOR/A; y por otra parte, el/la señor(a) ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID, portador(a) de la cédula de ciudadanía Nº. 1726019084 en calidad de TRABAJADOR/A. Los comparecientes son capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar este CONTRATO INDEFINIDO con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

EL/LA EMPLEADOR/A para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios laborales de un(a) CHOFER. Revisados los antecedentes del/la señor(a) ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes, EL/LA EMPLEADOR/A y EL/LA TRABAJADOR/A proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

SEGUNDA.- OBJETO:

EL/LA TRABAJADOR/A se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales bajo la dependencia del/la EMPLEADOR/A en calidad de CHOFER con responsabilidad y esmero, que los desempeñará de conformidad con la Ley, las disposiciones generales, las órdenes e instrucciones que imparte EL/LA EMPLEADOR/A, dedicando su mayor esfuerzo y capacidad en el desempeño de las actividades para las cuales ha sido contratado.

TERCERA.- JORNADA ORDINARIA:

EL/LA TRABAJADOR/A se obliga a laborar en la jornada legal máxima establecida en el artículo 47 del Código del Trabajo, de Lunes a Viernes en el horario de labores de 08:00 a 18:00, con descanso 120 minutos, de acuerdo al artículo 57 del mismo cuerpo legal, el mismo que declara conocerlo y aceptarlo.

Las Partes podrán convenir de mutuo acuerdo que el/la TRABAJADOR/A labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones establecidas en el artículo 55 de este mismo Código.

Los sábados y domingos serán días de descanso forzoso, según lo establece el artículo 50 del código de la materia.

CUARTA.- REMUNERACIÓN:

EL/LA EMPLEADOR/A, de acuerdo a los artículos 80, 81 y 83 del Código del Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de USD 400.03 (CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, 03/100), mediante Efectivo.

Además, el/la EMPLEADOR/A cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 111 y 113 del Código del Trabajo tomando en consideración la proporcionalidad en relación con la remuneración que corresponde a la jornada completa. Es así mismo, el/la EMPLEADOR/A reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código del Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

EL/LA TRABAJADOR/A inicialmente ingresará a un periodo de prueba de 90 días concluido dicho período automáticamente el contrato será indefinido.

Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el Art. 169, 172 y 173 del Código del Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:

EL/LA TRABAJADOR/A desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la calle Santo Domingo de los Tsachilas, de la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código del Trabajo en su Capítulo IV "De las obligaciones del Empleador y del Trabajador", a más de las estipuladas en este contrato.

OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD DE DATOS

EL/LA TRABAJADOR/A mantendrá confidencialidad absoluta durante y después de la vigencia de este contrato respecto de hechos, situaciones, y sobre todo información, bases de datos y documentos en general relativos a EL/LA EMPLEADOR/A o que EL/LA TRABAJADOR/A hubiera obtenido o accedido en función de la relación laboral. EL/LA TRABAJADOR/A tiene totalmente prohibido para acceder a la información, sistemas, documentos, entre otros, así como también alterar, grabar, copiar, retirar de la empresa todo tipo de información documentada o sistemáticamente sin la debida autorización de EL/LA EMPLEADOR/A.

EL/LA TRABAJADOR/A declara conocer y aceptar que los derechos patrimoniales de toda creación, documento informe o producto originado en la relación laboral con EL/LA EMPLEADOR/A le pertenecen con exclusividad a este último.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los descubrimientos e invenciones, las mejoras en los procedimientos, así como los trabajos y resultados de las actividades que desarrolle EL/LA TRABAJADOR/A, mientras preste sus servicios, quedarán de propiedad exclusiva de EL/LA EMPLEADOR/A, la cual podrá patentar o registrar a su nombre tales inventos, descubrimientos o mejoras.

La violación de esta prohibición conlleva a la terminación del Contrato de Trabajo, previo el trámite legalmente previsto, y el ejercicio por parte de la Compañía de las acciones legales correspondientes.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

EL/LA EMPLEADOR/A asume la responsabilidad total de la vigencia, veracidad y coherencia de la información ingresada en el SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO SUT, en cumplimiento de sus obligaciones laborales.

EL/LA EMPLEADOR/A acepta recibir notificaciones de cualquier índole que realice el Ministerio del Trabajo, tal como lo permite el Art. 1461 del Código Civil, en aplicación del Art. 52 y Art. 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos; y, acepta que el Ministerio del Trabajo podrá ejecutar todos los actos de notificación a través del SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO SUT.

DÉCIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APlicable:

En todo lo no previsto en este Contrato, cuyas modalidades especiales las reconocen y aceptan las partes, éstas se sujetan al Código del Trabajo.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo amistoso entre las partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

DÉCIMA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN:

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, el día 1 del mes de FEBRERO del año 2021.




EL/LA TRABAJADOR/A
ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID
C.C 1726019084



Certificado OC No. MDT-OC-424771



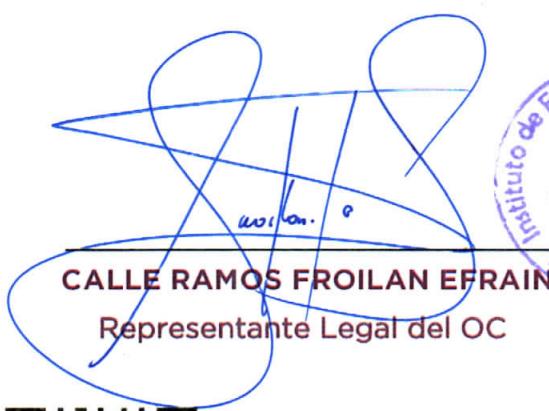
Ministerio del Trabajo

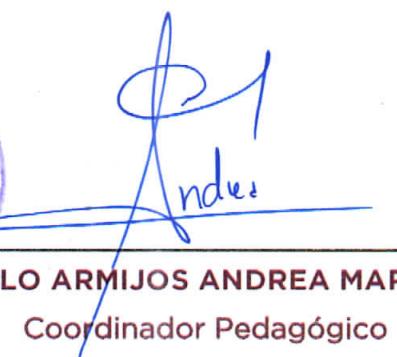
CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Abril Moya Cristian David - 1726019084

Por haber aprobado el curso: **BRIGADAS DE EMERGENCIA** Modalidad: PRESENCIAL de 12 horas de duración, realizado en la ciudad de **SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS** del **06/08/2022** al **07/08/2022** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA**.

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 09 de agosto de 2022


CALLE RAMOS FROILAN EFRAIN
Representante Legal del OC


APOLLO ARMIJOS ANDREA MARIELA
Coordinador Pedagógico




Código de Calificación: **MDT-SCP-2021-0516**

Fecha de Vigencia de Calificación: **30/12/2023**

El presente certificado es otorgado por un Operador de Capacitación calificado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

para

Pruebas de alcohol

Yo, Cristian Abril con cédula de ciudadanía/identidad/pasaporte No. 1726019084 en mi calidad de Conductor autorizo libre y voluntariamente a NESTLÉ ECUADOR, sus filiales, y a cualquier tercero designado por NESTLÉ ECUADOR, para realizar pruebas de alcohol por 24 meses, por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación.

Declaro que conozco que Nestlé realizará estas pruebas todas las veces que sean necesarias hasta finalizar el periodo designado anteriormente.

Firma: 

Nombre: Cristian Abril

C.C./C.I./PAS.: 1726019084

Fecha: 12-08-2022



AUTORIZACIÓN

Rastreo y Monitoreo

Yo, Cristian Abril con cédula de ciudadanía/identidad/pasaporte No. 1726019084 en mi calidad de Conductor autorizo libre y voluntariamente a NESTLÉ ECUADOR, sus filiales, IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA LTDA, y a cualquier tercero designado por NESTLÉ ECUADOR, para almacenar, procesar, utilizar y/o transferir a terceros mis datos personales por 24 meses, por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación, mediante el rastreo y monitoreo de vehículos de flota propia y de terceros.

Declaro que conozco que Nestlé conservará mis datos personales por el periodo señalado y/o en caso de que exista la obligación legal de mantener sus registros; después de lo cual, los datos serán eliminados o destruidos por Nestlé.

Firma: 

Nombre: Cristian Abril

C.C./C.I./PAS.: 1726019084

Fecha: 12-08-2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE
GOBIERNO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: **22 de AGOSTO del 2022**

Número de Certificado: **202200047861935P**

Tipo de Documento: **CEDULA DE IDENTIDAD**

No. de Identificación: **1726019084**

Apellidos y Nombres: **ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID**

Registra Antecedentes: **NO**

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.



GRAD. ALAIN GONZALO LUNA VILLAVICENCIO

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL

Válido hasta el 20 de NOVIEMBRE del 2022 POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DE GOBIERNO



Documento firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio de Gobierno

<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec>

eSATJE - - Consulta de Procesos

ACTOR/OFENDIDO
Cédula/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)

DEMANDADO/PROCESADO
Cédula/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)
1726019084

NÚMERO DE PROCESO
Cód. dependencia Año No. Secuencial
 - -

[» Más filtros](#)

BUSCAR

LIMPIAR

Registros encontrados: 1

No.	Fecha de Ingreso	No. proceso	Acción/Infracción	Detalle
1	18/11/2020	23201-2020-02278	ALIMENTOS	

Nota: Antes de la vigencia del Código Orgánico Integral Penal, esto es el 10 de agosto de 2014, los procesos judiciales penales tenían un número diferente en cada instancia o recurso, pese a que correspondía al mismo expediente.

ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID

CED - 1726019084

LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 29-04-2021 - 28-04-2026

LICENCIA TIPO: C / VALIDEZ: 21-01-2016 - 19-01-2021

Puntos: 24,5

Valor Pendiente: \$ 135,80	Valor Convenio: \$ 0,00	Intereses Pendiente: \$ 0,00	Total remisión: \$ 0,00	ANT: 135,80
				OTROS: 51,20
				TOTAL: \$ 187,00

 Pendientes (3) En Impugnación (0) Anuladas (0) Pagadas (10) En Convenio (0)**Citaciones**

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisióñ	Fecha Notificacióñ	Punto:	Sancióñ	Multa	Remisión	Total a Paga	Artículo/Literal	Bq	Det
1	67451608 ATM-AUTORIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL (GUAYAQUIL)	1007000764	-	21-07-2021 16:05	21-07-2021 16:04	3	\$40,00	\$ 11,20	\$ 0,00	\$ 51,20	Art. 391 - Lit. 12. COND UTILICE TEF CEL MIENTRAS CONDUCE/NO UTILIC DOP HOM.	N	
2	60688391 POL-POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	E0965188	-	22-09-2020 10:30	11-10-2020 21:31	1,5	\$20,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,00	Art. 392 - Lit. 06. COND. QUE NO UTILICE CINTURON DE SEGURIDAD.	N	
3	43159169 POL-POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	E0307245	-	04-04-2018 12:29	08-04-2018 14:34	6	\$115,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 115,80	Art. 389 - Lit. 12. COND. SIN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN/PLACAS ALTERADAS/OCUL	N	

Página 1 de 1 | 50 |

Mostrando 1 - 3 de 3

CONSULTA**PRODUCCIÓN****23/08/2022 19:37:59****AXIS - Versión 4.0**